



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

Asunción, 01 de diciembre de 2025

Señor

ABG. JUAN AGUSTIN M. ENCINA PEREZ, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso

Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DEPENDENCIAS DE LA SNJ , POR URGENCIA IMPOSTERGABLE – PLURIANUAL" ID de la Intención N° 866 – ID de la Licitación N° 478.799.

Que la comunicación del presente proceso se realiza a los efectos de la emisión del código de contratación en referencia a la naturaleza del proceso y el supuesto invocado "Contratación por Vía de la Excepción por urgencia impostergradable" previsto en el inciso c) numeral 2) del artículo 40 de la Ley N° 7021/2022 , los antecedentes que acreditan lo manifestado que se adjuntan como evidencia.

Conforme a lo expuesto, y bajo responsabilidad de esta convocante se solicita respetuosamente dar continuidad a la presente solicitud con la emisión del Código de Contratación correspondiente, considerando que los mismos son de menor incidencia presupuestaria al objeto del llamado de manera a regularizar el presente proceso de contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON, Jefa

Unidad Operativa de Contrataciones

Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.